

Memorando Nro. JNDA-JPDA-SANTODOMINGO-2025-0140-M

Santo Domingo, 19 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Julio Eduardo Jimenez
Presidente de la Junta Nacional de Defensa del Artesano

ASUNTO: INFORME SOLICITADO SOBRE EL PROCESO ELECCIONARIO
JNDA 2023-2025

De mi consideración:

Señor presidente, en referencia a la Circular Nro. JNDA-P-2025-002-C, de fecha 18 de noviembre del 2025, donde solicita un informe urgente que indique los documentos, actas o resoluciones relacionadas con el proceso electoral periodo 2023 - 2025 que reposan en las Juntas Provinciales, al respecto debo informar:

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se cumplió con el proceso de inscripción de listas para el proceso de Elecciones de la JNDA – periodo 2023-2025, de acuerdo a lo determinado y al cronograma establecido por la Autoridad Electoral Nacional hasta las 18h00 del 22 de abril del 2023, en la cual se inscribieron 2 listas documentación que fue enviada inmediatamente a la Junta Nacional de Defensa del Artesano de acuerdo a las directrices dadas por la Autoridad Electoral Nacional.

PROCESO ELECCIONARIO

El 19 de Mayo del 2023 a las 08h00 se procedió a instalar el proceso eleccionario con los delegados de las distintas mesas electorales previamente designados el mismo que culminó a las 17h00 proceso que culminó sin ninguna novedad, los vocales de las Juntas Receptoras del voto contaron uno a uno los votos de las listas participantes, firmaron las actas de escrutinios respectivas, una vez concluido con el proceso el material utilizado en el mencionado proceso fue trasladado por los delegados del Consejo Provincial Electoral y la Policía Nacional hacia la Junta Provincial.

Igualmente de acuerdo a las disposiciones dadas por la Autoridad Electoral Nacional, se procedió a escanear las Actas debidamente legalizadas y enviadas mediante correo institucional zimbra y el día sábado 20 de Mayo del 2023, se procedió a enviar el material electoral en físico mediante correo institucional vía terrestre hacia la Junta Nacional de Defensa del Artesano de acuerdo al oficio No. AEN-2023-20-2023-O del 19 de mayo del 2023

Por lo tanto señor Presidente en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Santo Domingo, no existe ningún documento del proceso eleccionario de la JNDA-2023-2025 ya que toda la documentación fue remitido a la Junta Nacional en cumplimiento a la

Memorando Nro. JNDA-JPDA-SANTODOMINGO-2025-0140-M

Santo Domingo, 19 de noviembre de 2025

disposición dada por la AEN.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Esther Jaramillo Santos
TÉCNICA PROVINCIAL

Anexos:

- oficio_no._aen-2023-20-2023-0.pdf

Copia:

Sr. Dr. Fausto Ricardo Barrera Bravo
Secretario General